



Puerto de A Coruña

Autoridad Portuaria de A Coruña

Q1567003G
Avda. de la Marina nº 3 15001
A Coruña
Teléfono 981219621
Fax 981219607
www.puertocoruna.com

AUTOLIQUIDACIÓN TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN DE BUQUES Y EMBARCACIONES DESTINADOS A LA PESCA DE BAJURA O LITORAL (BASE EN PUERTO ESPAÑOL)

Art. 240.1.c.1º R.D.Leg. 2/2011, de 5 de septiembre
B.O.E. 253 de 20/10/2011. Modificado B.O.E. 22 de 25/01/14

El abajo firmante declara la veracidad de los datos incluidos en la presente autoliquidación a los efectos de poder cumplimentar el pago efectivo de la Tasa de Ayudas a la Navegación establecida en el art. 240.1.c.1º. Igualmente declara conocer y acepta que en el caso de producirse un error en el importe ingresado en base a los datos declarados, la Autoridad Portuaria liquidará y remitirá al sujeto pasivo declarado liquidación complementaria hasta el importe total que resulte como deuda exigible.

SOLICITANTE		NIF//CIF	APELLIDOS Y NOMBRE /RAZON SOCIAL						
CL /PL /AV/	NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA			NÚ	LETRA	ESC.	PISO	PTA.	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELEFONO DE CONTACTO		CORREO ELECTRONICO				

DATOS DECLARADOS DE LA EMBARCACIÓN O BUQUE

Nombre de la Embarcación o Buque	Matrícula	Folio
----------------------------------	-----------	-------

LIQUIDACIÓN

Año a Liquidar	Cuantía A=(50 x 0,29)	Cuantía C=(50 x 0,28)	Importe a Ingresar = (A+C)
----------------	------------------------	------------------------	----------------------------

Cláusula de Protección de Datos:

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos recabados por este formulario serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal cuya finalidad es la gestión y administración de la relación de usuarios y control de liquidación e ingresos de tasas portuarias y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los datos incluidos en él son de carácter obligatorio.

La Autoridad Portuaria de A Coruña, con domicilio en Avda. de la Marina nº3 de A Coruña, como responsable del fichero, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados. De igual modo se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con su finalidad.

Lugar y forma de pago:

1) En la Caja de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en metálico o mediante cheque conformado expedido a favor de esta entidad.
2) Mediante ingreso en entidad financiera, con presentación en la misma de este modelo para su ingreso en cualquier oficina de NCG Banco (ES96 2080 0000 7831 1000 2410). La entidad financiera deberá cumplimentar la diligencia de ingreso, devolver al interesado el ejemplar 1 y 2 y remitir por correo el ejemplar 3 a la Autoridad Portuaria de A Coruña.
Cualquier duda que pueda surgir en la entidad financiera se resolverá mediante llamada telefónica al nº 981219621 en Gestión de Cobros.

Firma:

Fecha:

Localidad:

Diligencia de cobro:

Este documento sólo tendrá efectos liberatorios si está debidamente diligenciado por la entidad financiera colaboradora de la Autoridad Portuaria, bien sea mediante impresión mecanizada o manual y sello de la entidad, o se acredite de forma expresa el ingreso a favor de la Autoridad Portuaria, o se realice en la Caja del Ente.

Firma:

Fecha:

Localidad:





Puerto de A Coruña

Autoridad Portuaria de A Coruña

Q1567003G
Avda. de la Marina nº 3 15001
A Coruña
Teléfono 981219621
Fax 981219607
www.puertocoruna.com

AUTOLIQUIDACIÓN TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN DE BUQUES Y EMBARCACIONES DESTINADOS A LA PESCA DE BAJURA O LITORAL (BASE EN PUERTO ESPAÑOL)

Art. 240.1.c.1º R.D.Leg. 2/2011, de 5 de septiembre
B.O.E. 253 de 20/10/2011. Modificado B.O.E. 22 de 25/01/14

El abajo firmante declara la veracidad de los datos incluidos en la presente autoliquidación a los efectos de poder cumplimentar el pago efectivo de la Tasa de Ayudas a la Navegación establecida en el art. 240.1.c.1º. Igualmente declara conocer y acepta que en el caso de producirse un error en el importe ingresado en base a los datos declarados, la Autoridad Portuaria liquidará y remitirá al sujeto pasivo declarado liquidación complementaria hasta el importe total que resulte como deuda exigible.

SOLICITANTE		NIF//CIF	APELLIDOS Y NOMBRE /RAZON SOCIAL						
CL /PL /AV/	NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA			NÚ	LETRA	ESC.	PISO	PTA.	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELEFONO DE CONTACTO		CORREO ELECTRONICO				

DATOS DECLARADOS DE LA EMBARCACIÓN O BUQUE

Nombre de la Embarcación o Buque	Matrícula	Folio
----------------------------------	-----------	-------

LIQUIDACIÓN

Año a Liquidar	Cuantía A=(50 x 0,29)	Cuantía C=(50 x 0,28)	Importe a Ingresar = (A+C)
----------------	------------------------	------------------------	----------------------------

Cláusula de Protección de Datos:

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos recabados por este formulario serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal cuya finalidad es la gestión y administración de la relación de usuarios y control de liquidación e ingresos de tasas portuarias y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los datos incluidos en él son de carácter obligatorio.

La Autoridad Portuaria de A Coruña, con domicilio en Avda. de la Marina nº3 de A Coruña, como responsable del fichero, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados. De igual modo se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con su finalidad.

Lugar y forma de pago:

1) En la Caja de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en metálico o mediante cheque conformado expedido a favor de esta entidad.
2) Mediante ingreso en entidad financiera, con presentación en la misma de este modelo para su ingreso en cualquier oficina de NCG Banco (ES96 2080 0000 7831 1000 2410). La entidad financiera deberá cumplimentar la diligencia de ingreso, devolver al interesado el ejemplar 1 y 2 y remitir por correo el ejemplar 3 a la Autoridad Portuaria de A Coruña.
Cualquier duda que pueda surgir en la entidad financiera se resolverá mediante llamada telefónica al nº 981219621 en Gestión de Cobros.

Firma:

Fecha:

Localidad:

Diligencia de cobro:

Este documento sólo tendrá efectos liberatorios si está debidamente diligenciado por la entidad financiera colaboradora de la Autoridad Portuaria, bien sea mediante impresión mecanizada o manual y sello de la entidad, o se acredite de forma expresa el ingreso a favor de la Autoridad Portuaria, o se realice en la Caja del Ente.

Firma:

Fecha:

Localidad:





Puerto de A Coruña

Autoridad Portuaria de A Coruña

Q1567003G
Avda. de la Marina nº 3 15001
A Coruña
Teléfono 981219621
Fax 981219607
www.puertocoruna.com

AUTOLIQUIDACIÓN TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN DE BUQUES Y EMBARCACIONES DESTINADOS A LA PESCA DE BAJURA O LITORAL (BASE EN PUERTO ESPAÑOL)

Art. 240.1.c.1º R.D.Leg. 2/2011, de 5 de septiembre
B.O.E. 253 de 20/10/2011. Modificado B.O.E. 22 de 25/01/14

El abajo firmante declara la veracidad de los datos incluidos en la presente autoliquidación a los efectos de poder cumplimentar el pago efectivo de la Tasa de Ayudas a la Navegación establecida en el art. 240.1.c.1º. Igualmente declara conocer y acepta que en el caso de producirse un error en el importe ingresado en base a los datos declarados, la Autoridad Portuaria liquidará y remitirá al sujeto pasivo declarado liquidación complementaria hasta el importe total que resulte como deuda exigible.

SOLICITANTE		NIF//CIF	APELLIDOS Y NOMBRE /RAZON SOCIAL						
CL /PL /AV/	NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA			NÚ	LETRA	ESC.	PISO	PTA.	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELEFONO DE CONTACTO		CORREO ELECTRONICO				

DATOS DECLARADOS DE LA EMBARCACIÓN O BUQUE

Nombre de la Embarcación o Buque	Matrícula	Folio
----------------------------------	-----------	-------

LIQUIDACIÓN

Año a Liquidar	Cuantía A=(50 x 0,29)	Cuantía C=(50 x 0,28)	Importe a Ingresar = (A+C)
----------------	------------------------	------------------------	----------------------------

Cláusula de Protección de Datos:

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos recabados por este formulario serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal cuya finalidad es la gestión y administración de la relación de usuarios y control de liquidación e ingresos de tasas portuarias y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los datos incluidos en él son de carácter obligatorio. La Autoridad Portuaria de A Coruña, con domicilio en Avda. de la Marina nº3 de A Coruña, como responsable del fichero, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados. De igual modo se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con su finalidad.

Lugar y forma de pago:

1) En la Caja de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en metálico o mediante cheque conformado expedido a favor de esta entidad.
2) Mediante ingreso en entidad financiera, con presentación en la misma de este modelo para su ingreso en cualquier oficina de NCG Banco (ES96 2080 0000 7831 1000 2410). La entidad financiera deberá cumplimentar la diligencia de ingreso, devolver al interesado el ejemplar 1 y 2 y remitir por correo el ejemplar 3 a la Autoridad Portuaria de A Coruña.
Cualquier duda que pueda surgir en la entidad financiera se resolverá mediante llamada telefónica al nº 981219621 en Gestión de Cobros.

Firma:

Fecha:

Localidad:

Diligencia de cobro:

Este documento sólo tendrá efectos liberatorios si está debidamente diligenciado por la entidad financiera colaboradora de la Autoridad Portuaria, bien sea mediante impresión mecanizada o manual y sello de la entidad, o se acredite de forma expresa el ingreso a favor de la Autoridad Portuaria, o se realice en la Caja del Ente.

Firma:

Fecha:

Localidad:





Puerto de A Coruña

Autoridad Portuaria de A Coruña

Q1567003G
Avda. de la Marina nº 3 15001
A Coruña
Teléfono 981219621
Fax 981219607
www.puertocoruna.com

AUTOLIQUIDACIÓN TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN DE BUQUES Y EMBARCACIONES DESTINADOS A LA PESCA DE BAJURA O LITORAL (BASE EN PUERTO ESPAÑOL)

Art. 240.1.c.1º R.D.Leg. 2/2011, de 5 de septiembre
B.O.E. 253 de 20/10/2011. Modificado B.O.E. 22 de 25/01/14

El abajo firmante declara la veracidad de los datos incluidos en la presente autoliquidación a los efectos de poder cumplimentar el pago efectivo de la Tasa de Ayudas a la Navegación establecida en el art. 240.1.c.1º. Igualmente declara conocer y acepta que en el caso de producirse un error en el importe ingresado en base a los datos declarados, la Autoridad Portuaria liquidará y remitirá al sujeto pasivo declarado liquidación complementaria hasta el importe total que resulte como deuda exigible.

SOLICITANTE		NIF//CIF	APELLIDOS Y NOMBRE /RAZON SOCIAL						
CL /PL /AV/	NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA			NÚ	LETRA	ESC.	PISO	PTA.	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA	TELEFONO DE CONTACTO		CORREO ELECTRONICO				

DATOS DECLARADOS DE LA EMBARCACIÓN O BUQUE

Nombre de la Embarcación o Buque	Matrícula	Folio
----------------------------------	-----------	-------

LIQUIDACIÓN

Año a Liquidar	Cuantía A=(50 x 0,29)	Cuantía C=(50 x 0,28)	Importe a Ingresar = (A+C)
----------------	------------------------	------------------------	----------------------------

Cláusula de Protección de Datos:

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos recabados por este formulario serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal cuya finalidad es la gestión y administración de la relación de usuarios y control de liquidación e ingresos de tasas portuarias y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los datos incluidos en él son de carácter obligatorio.

La Autoridad Portuaria de A Coruña, con domicilio en Avda. de la Marina nº3 de A Coruña, como responsable del fichero, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados. De igual modo se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con su finalidad.

Lugar y forma de pago:

1) En la Caja de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en metálico o mediante cheque conformado expedido a favor de esta entidad.
2) Mediante ingreso en entidad financiera, con presentación en la misma de este modelo para su ingreso en cualquier oficina de NCG Banco (ES96 2080 0000 7831 1000 2410). La entidad financiera deberá cumplimentar la diligencia de ingreso, devolver al interesado el ejemplar 1 y 2 y remitir por correo el ejemplar 3 a la Autoridad Portuaria de A Coruña.
Cualquier duda que pueda surgir en la entidad financiera se resolverá mediante llamada telefónica al nº 981219621 en Gestión de Cobros.

Firma:

Fecha:

Localidad:

Diligencia de cobro:

Este documento sólo tendrá efectos liberatorios si está debidamente diligenciado por la entidad financiera colaboradora de la Autoridad Portuaria, bien sea mediante impresión mecanizada o manual y sello de la entidad, o se acredite de forma expresa el ingreso a favor de la Autoridad Portuaria, o se realice en la Caja del Ente.

Firma:

Fecha:

Localidad:

